



**VI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS**

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

Los Ministerios Públicos de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Perú, Paraguay, Uruguay y México, presentes en Buenos Aires el 13 de julio de 2017, y los Ministerios Públicos de España, Portugal, Colombia y Venezuela participantes mediante el sistema de videoconferencia, en Asamblea General Extraordinaria convocada conforme los artículos 14 y 15 del Estatuto de la Asociación, en virtud de la situación que atraviesa el Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela,

CONSIDERANDO,

Que de acuerdo con los artículos 2 y 3 del estatuto de la AIAMP, el objetivo y la misión de la Asociación son promover la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos y el fortalecimiento de su rol de promoción de la legalidad, defensa de los Derechos Humanos y de los intereses generales de la sociedad.

Que la Declaración Conjunta de Lisboa afirma que la autonomía del Ministerio Público frente a los poderes legislativo y ejecutivo constituye una garantía para la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la independencia de los tribunales y la credibilidad del sistema de justicia.

Que la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos es un logro del sistema democrático y del Estado de derecho que es necesario defender permanentemente.

Que en virtud de la situación irregular descrita por la Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela en la Asamblea General Extraordinaria.

DECLARAMOS,

1. Nuestro apoyo y solidaridad a la Fiscal General Luisa Ortega Díaz y los integrantes del Ministerio Público de Venezuela.



2. Repudiamos todo acto contrario a la independencia y autonomía de los Ministerios Públicos, así como cualquier acto que afecte la dirección de la investigación criminal y la titularidad de la acción penal reconocidos en las legislaciones internas.
3. Rechazamos cualquier tipo de acción de hostigamiento, acoso, amenaza, intimidación y agresión dirigidos contra los titulares de los Ministerios Públicos y sus integrantes en el ejercicio legítimo de sus funciones.
4. Exhortamos al respeto irrestricto de los mecanismos constitucionales y legales para la remoción y designación de las y los Fiscales y Procuradoras/es Generales.
5. Ratificamos que los asuntos referidos a cuestiones internas de cada uno de los Estados, son ajenos a las incumbencias de esta Asociación.
6. Destacamos la realización de esta Asamblea General Extraordinaria y la pronta reacción de la Asociación, como muestra de la actuación mancomunada y solidaria de los Ministerios Públicos de la región, la que resulta fundamental para garantizar los principios de autonomía e independencia y el ejercicio de su rol como garante del respeto de los derechos humanos de sus pueblos y del sistema democrático.



Ramiro José Guerrero Peñaranda
Fiscal General del Estado Plurinacional de
Bolivia
Presidente de la AIAMP

Jorge Chavarría Guzmán
Fiscal General de la República de Costa
Rica
Secretario General de la AIAMP

Alejandra Magdalena Gils Carbó
Procuradora General de la República
Argentina

Jose Bonifacio Borges de Andrada
Vice Fiscal General de la República
Federativa de Brasil

Jorge Abbott Charme
Fiscal Nacional de la República de Chile

María Paulina Riveros Dueñas
Vice Fiscal General de la República de
Colombia

Carlos Baca Mancheno
Fiscal General del Estado de la República de
Ecuador

José Manuel Maza
Fiscal General del Reino de España

Thelma Esperanza Aldana Hernández
Fiscal General de la República de
Guatemala

Alberto Elías Beltran
Subprocurador Jurídico y de Asuntos
Internacionales de los
Estados Unidos Mexicanos

Kenia Porcell Díaz
Procuradora General de la República de
Panamá

Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado de la República
de Paraguay



Vicepresidencia de la AIAMP

Pablo Sanchez Velarde
Fiscal de la Nación de la República del Perú

María Joana Raposo Marquez Vidal
Procuradora General de la República
Portuguesa

Ariel Cancela
Fiscal Adjunto de Corte de la República
Oriental de Uruguay

Luisa Ortega Diaz
Fiscal General de la República
Bolivariana de Venezuela